

19 de abril de 2024

Señor:

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV)

Su Despacho

Asunto: Hecho Relevante - Información sobre el pago de los dividendos Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

Primero: En la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada el día 17 de abril de 2024, se aprobó transferir a la reserva patrimonial el 5% de los beneficios, equivalentes a **RD\$31,916,671.00 (TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**.

Segundo: Igualmente, se aprueba el pago en efectivo, a través del Depósito Centralizado de Valores, CEVALDOM, los dividendos correspondientes a las Acciones Preferidas, a ser pagados a más tardar el último día hábil del mes de abril, por un monto total de **RD\$10,874,328.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**, en virtud de los beneficios del año. El cálculo de dividendo por acción conforme a lo estipulado en el Prospecto de Emisión de Acciones Preferentes es de: **RD\$1.98 (UN PESO CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS)**.

Sin otro particular que agregar por el momento.

Muy Atentamente,

Gianni Landolfi

Vicepresidente Senior de Riesgo Integral

